

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI.



**COMUNIDAD INDIGENA DE NEXCUAYO,
MUNICIPIO DE MATLAPA, SAN LUIS POTOSI.**

19 DE JULIO DEL 2016.

COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS SERVICIOS PUBLICOS PARA TI.

CONTENIDO

PREFACIO:.....	3
1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA.....	6
2. ENCUADRE DEL TALLER.	7
3. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARTICIPATIVO DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.....	10
3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad. 10	
3.2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL.....	26
3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad.....	28
ANEXO I. MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA.....	33
ANEXO II. LISTA DE ASISTENCIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.....	35

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DEL EJIDO DE NEXCUAYO, MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

PREFACIO:

En el presente trabajo se refleja la relación de los hechos, las preocupaciones y las necesidades que no se encuentran complementadas por los diferentes programas sociales existentes, asimismo la carencia, la discriminación y el desconocimiento de la información son algunos de las causas que limitan el pleno desarrollo de las comunidades y ejidos de los pueblos indígenas y como consecuencia sigue en situaciones de marginación, pobreza y desigualdad.

Pero los pueblos y comunidades indígenas, están centradas en una ideología que está estructurada en una imagen que proyecta la esencia de las palabras y la voz de los individuos, familia y la comunidad en razón de la exigencia de una lucha por el entendimiento de una nueva era marcada a partir de las limitaciones al acceso de garantía en el ejercicio de derechos humanos, transparencia y el interés despierto de rendición de cuentas como parte de una política pública que define la verdadera participación y la identidad de un cuerpo de sujetos que están tras el desarrollo de la identificación de horizontes de oportunidades basados en la igualdad de alternativas, pero también una mejor calidad de vida.

En la esencia que asimila la sed de justicia, prosperidad, alternativas, soluciones, y sobre todo en la verdadera participación que todo individuo necesita al ser la base de una sociedad, que con el paso del tiempo reclama y exige mejores porvenires para el interés propio y de la comunidad.

El ejido de Nexcuayo, se encuentra situado en el Municipio de Matlapa S.L.P., está a 200 metros de altitud sobre el nivel del mar, y la lengua que predomina en la comunidad es la lengua indígena náhuatl. Asimismo este Ejido se encuentra integrado en la lista de padrón de comunidades indígenas del Estado de San Luis Potosí. El clima que predomina es semicalido húmedo con lluvias en verano, presenta una temperatura de 25 con máximas de 44 grados y mínimas de 1 grado centígrado, su código postal es 79974 y su clave lada es el 483.

Los principales servicios con los que cuenta el Ejido de Nexcuayo son los siguientes:

- En materia de educación.-
- preescolar.

-Educación Primaria.

-educación para los Adultos Mayores.

En materia de abastecimiento de agua.-

-Agua potable y mejoramiento de la red.

-Arroyos,

En materia de salud.-

-casa de salud.

En materia energética.-

-luz eléctrica para usuarios

-alumbrado público.

-Vías de Comunicación:

-Telefonía Rural. (Telmex) no todo cuentan con este servicio, solo en la parte céntrica.

-Carretera solo en la parte céntrica se encuentra pavimentada, algunos de los barrios del ejido no cuentan con el acceso de carretera digna.

En materia de alimentación.-

-Huertos de cítricos

-Huertos de café, solo algunos los tienen y es para el consumo doméstico.

-Huertos frutales de temporada (jobo, litche, capulín, mango, entre otros solo para consumo humano y algunos lo comercializan en el ejido, ya que su producción es escasa.

-En cuanto a producción del campo es de manera temporal consistente en la siembra de maíz, frijol, calabaza, chayote, quelites, plátanos y entre otros, solo para el consumo humano, ya que no existe un ejercicio comercial local, por la mínima dimensión de la productividad.

En materia de vivienda.-

-Casas elaboradas algunos con paredes de madera y con techo de zacate u otros materiales que comunes en la región, como se acostumbraba en la época antigua.

- En la parte céntrica las Casas están hechas de material de concreto con paredes de block.

-Casas de lámina y cartón

*Algunos servicios generales:

-Algunos cuentan con molino eléctrico, para preparación de la masa.

-Tiendas de abarrotes

-Panaderías.

-Telefonía particular (no hay cobertura para celulares)

-En telefonía celular solo las familias que habitan en las partes altas, cuentan con acceso a cobertura celular.

- Asimismo cuentan con programas de pesa, pero los encargados no rinden la cuentas claras, no mencionan el monto total del proyecto, no mencionan la cantidad exacta que le corresponde por cada beneficiario, asimismo deben de promover los programas sociales a través de las asambleas comunitarias.

Las principales labores que tiene como habito realizar su población indígena son los siguientes; trabajo agrícola de manera temporal, limpia, cultivo, producción y cosecha de siembras para consumo personal y en algunas ocasiones como en temporadas citrícolas, de venta y exportación a la cabecera municipal de algunos comuneros que aún conservan los huertos de naranja, ya que bajo el índice de productividad en razón de la baja de los precios y los productores se vieron obligados en limitarse a seguir con la misma actividad.

Algunas mujeres desarrollan actividades similares con apoyo al jefe de familia, otros de sus enfoques son las labores domésticas, elaboración de pan para consumo personal y venta, elaboración de platillos típicos para consumo familiar, zacahuil, enchiladas, patlaches, mole, atole de maíz, entre otros.

En cuanto a su estructura territorial se encuentra concentrado por los barrios de que son: Tlamaxac, San Juanco, Tlamaya, Coyolo, Otlayo, Copalcuatitla, Nexcuayo I y Nexcuayo II, y la lengua que predomina es la lengua indígena náhuatl, ya que la mayoría de la población sigue con la práctica de predominio del mismo. Ahora bien en la parte organizativa y a través de los usos y costumbres se concentra en diferentes formas:

En primer lugar encontramos a la Asamblea General, en ellos participan ejidatarios y avecindados; el siguiente es la asamblea agraria, comúnmente se conoce como asamblea Ejidal, lo cual acuden solo los ejidatarios(as); Asambleas de Barrio, en ello se lleva en cada barrio de acuerdo a los usos y costumbres que tienen; y los comités los que están recibiendo el servicio o beneficio, y comités de las diferentes instituciones educativas y de los programas sociales.

En este Ejido se eligen autoridades en asambleas, para las autoridades agrarias se eligen en asamblea ejidal, en ello participan solo los ejidatarios, los cuales organizan el funcionamiento interno y representan el ejido ante las autoridades externas, en el ámbito territorial. Los cargos de

autoridad son los siguientes: comisariado de Bienes Ejidales, Consejo de Vigilancia, Juez Auxiliar, Delegado Municipal, tequihua, vocales y mayules, y Comites, y cada autoridad cuenta con sus respectivos auxiliares que apoyan en la organización de las asambleas antes mencionadas, una vez expuesto los aspectos generales del ejido, a continuación se inicia con los hechos de la evaluación diagnóstica, en primer lugar se inicia con el:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA

Como primera actividad del taller evaluativa, se inicia siendo las 09:00 horas del día 19 de julio del 2016, en el cual se constituyeron los PROMOTORES y el OFICIAL OPERATIVO DEL SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, en colaboración con la CEGAIP.- Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, CC. JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS Y JESUS GUTIERREZ MANUEL, LAURA GARCIA JERONIMO, MARICELA MARTINEZ CAMPOS y el OFICIAL OPERATIVO Ing. FIDEL MARTINEZ VILLARREAL del SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA a la casa Ejidal del Ejido Nexcuayo, Municipio de Matlapa S.L.P., mismo que fueron recibidos por la autoridad Ejidal del lugar antes mencionada, posteriormente la autoridad, invito a los participantes al taller evaluativa para que pasen a registrarse en la lista de asistencia con los encuestadores, y cada uno se registró con un total de 63 personas hablantes de la lengua indígena náhuatl de la huasteca potosina, en donde 54 son hombres y 9 son mujeres.

Posteriormente el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL, inicia con la integración de la mesa del Presídium, primeramente hace la presentación de las diferentes personalidades que integran el ejido de Nexcuayo, en primer término se presenta al C. FRANCISCA PAZA LUISA Comisariado Ejidal; al C. VICTORINO ORTIZ TORREZ, Delegado Municipal del Barrio de Tlamaya; al C. JUAN PROTACIO PEÑA Juez Auxiliar y GREGORIO MARTINEZ LOPEZ Delegado Municipal, ambos del Barrio de Tlmaxac; al C. CECILIO ANDRES GUADALUPE, Delegado Municipal del Barrio de Coyolo; al C. POLICARPIO FIDENCIO MARTINEZ, Juez Auxiliar del Barrio de San Juanco; al C. QUIRINO MARTINEZ PEREZ, Juez Auxiliar y ALONSO PEREZ ANTONIO, Delegado Municipal del Barrio de Nexcuayo I; asimismo el encuestador menciona la presencia del Oficial Operativo del Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti; una vez concluido con la presentación de la esa del presídium, el moderador del programa da la más cordial bienvenida a los asistentes que

han hecho acto de presencia para efectuar los trabajos ya programados, posteriormente el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL, sede la palabra al Comisariado de Bienes Ejidales al C. FRANCISCA PAZ LUISA para que dé la bienvenida a los asistentes al taller evaluativa, encuestadores de la CEGAIP y al Oficial Operativo del Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti; asimismo la autoridad informa en el lenguaje común sobre la reunión informativa y de sensibilización del Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti, llevada a cabo con las autoridades de cada uno de los barrios del Ejido de Nexcuayo, Matlapa S.L.P., mismo que fue celebrada en fecha 30 de Junio del 2016, menciona sobre la importancia del derecho de acceso a la información de los ciudadanos y que principalmente es un derecho humano y generaliza del SISTEMA ACARCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, recalcó la importancia de aportar las necesidades de esta comunidad para que se elabore el catálogo de programas y servicios públicos para ti, de igual forma, invitó a los asistentes para que aprovechen al máximo y que den su participación al evento que es de gran importancia y beneficio para el ejido con el derecho de acceso a la información pública que maneja un servidor público y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, para ello los asistentes estuvieron atentos con el relato de la autoridad comunitaria; de igual forma el encuestador sede la palabra al Oficiala Operativo, para que de unas palabras de bienvenida y brinde una explicación amplia de los trabajos a celebrar en el Taller de Evaluación Diagnostica. Acto seguido, los asistentes estuvieron de acuerdo para el inicio de la actividad programada, por lo que se inicia con la siguiente actividad:

2. ENCUADRE DEL TALLER.

Una vez hecho la presentación de las diferentes autoridades que integran el Ejido de Nexcuayo, Municipio de Matlapa, S.L.P., se procede con el encuadre del taller, que estaba a cargo del Encuestador JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, quien explica a los asistentes que derivado de la reunión informativa llevada a cabo con autoridades de los diferentes Barrios del Ejido, en el cual se les brindo una amplia información sobre la el derecho al acceso de la información pública, transparencia y rendición de cuentas, es como se determina la necesidad de llevar a cabo el taller de evaluación diagnostica, lo cual se les menciona que el taller persigue un objetivo principal que es reflexionar y evaluar en las condiciones actuales que viven los integrantes del Ejido de Nexcuayo, municipio de Matlapa, S.L.P., en los ámbitos económico, social, cultural, político,

territorial, medio ambiente, tomando como eje transversal los derechos humanos, la perspectiva de género y el derecho de acceso a la información (DAI), a lo cual los asistentes escucharon de la importancia para su comunidad y determinaron que se inicie con los trabajos ya planeados para este día.

Para ello el promotor brinda una amplia información sobre el derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas y la importancia de llevar a cabo la evaluación diagnóstica para poder identificar los programas y servicios que deben ser considerados en el sistema acércate: programas y servicios públicos para ti.

Posteriormente el encuestador, mediante rota folio presenta objetivo del taller y los productos que se debe de obtener, lo cual consiste de la siguiente manera:

OBJETIVOS DEL TALLER:

-REALIZAR UNA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LAS CONDICIONES EN EL AMBITO SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL, CULTURAL Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA, QUE IDENTIFIQUE LAS NECESIDADES Y TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD QUE PERMITA EL ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SU PERTINENCIA CON EL SISTEMA ACERCATE.

GENERAR INSUMOS PARA LA IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD INDIGENA. ASI COMO PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

-PRODUCTOS DEL TALLER:

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD POR GRUPO FOCAL.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE LLEVEN A ACABO DENTRO DE LA COMUNIDAD.

Una vez expuesto lo anterior por el encuestador JOSE VALENTIN, se procede a preguntar a los asistentes si tienen dudas, mencionaron que no hay dudas ya que todo lo anterior se explicó en la lengua ESPAÑOLA y en la lengua indígena náhuatl para una mejor comprensión de los asistentes

al taller, posteriormente se presenta el programa de trabajo de la siguiente manera y en aprobación de los asistentes queda de la siguiente manera:

Programa de trabajo

Horario	Actividad	Responsables
09:00 a 10:00	Registro de asistencia y Bienvenida.	Encuestadores.
10:00 a 10:30	Encuadre del taller.	Encuestadores y Oficial Operativo
10:30 a 14:00	Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	Encuestadores.
14:00 a 14:30	Acuerdos y conclusiones.	Encuestadores y Oficial Operativo del Sistema Acércate

Una vez que el encuestador realizó la presentación del programa de trabajo y aprobado por los participantes al taller, el encuestador JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS pide a los asistentes a que mencionen las expectativas de este taller, para ello el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL, en el rotafolio anota las respuestas que mencionaron los presentes de las siguientes preguntas que a continuación el encuestador JOSE VALENTIN les pregunta a los participantes y se obtiene las siguientes respuestas, como parte de las actividades que le da sentido para la realización del presente trabajo que es de suma importancia para el Ejido:

¿Qué espero de este taller?

-Solución a las problemáticas (agua).

-Todos participen.

-Haya beneficios a la Comunidad.

-Haya más trabajo.

¿Qué voy a aportar para realizar el taller?

-Aportar ideas.

-Participación.

-Unidad en conjunto.

- Comunicación.
- Transparencia.
- Interés.

¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve de manera armónica y se cumpla con mis expectativas?

- Unidad en el trabajo.
- Respetar las indicaciones.
- Respetar el horario.
- Poner atención.
- Seriedad.
- Honestidad.

3. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARTICIPATIVO DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA

3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

Son las respuestas que arrojaron los participantes, en el cual mencionaron sobre lo que esperan del taller, lo que tienen que aportar y las reglas para que el trabajo evaluativo sea de manera ordenada y coherente. En primer término mencionaron que esperan del taller para que se solucionen los diferentes problemas existentes en el ejido y sobre todo que haya más beneficios y más trabajo para que los barrios tengan un desarrollo, de igual forma que haya más unidad, participación y sobre todo la aportación de las ideas e interés en que se solucionen los problemas que tiene en cada uno de los barrios del Ejido posteriormente se procede a través de los encuestadores a integrar los equipos de trabajo, el primero es comandado por el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL, el segundo equipo está integrado con el encuestador MARICELA MARTINEZ CAMPOS, el tercer equipo lo integro LAURA GARCIA JERONIMO y el último equipo lo

integró JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, una vez integrado los equipos de trabajo por los encuestadores de la CEGAIP y el Oficial Operativo del Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti, se inicia con el Taller de evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. Para ello, antes de recabar las necesidades en los diferentes ámbitos, el encuestador JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS dan una explicación amplia tanto en la lengua española como en la lengua indígena náhuatl, sobre los derechos humanos, para ello se cuestiona a los asistentes con la pregunta: ¿conocen los derechos humanos?

Los participantes mencionaron que conocen algunos de los derechos como lo son el derecho a la vida, derecho a la libertad, derecho de los niños, entre otros. Acto seguido los encuestadores, explican a las autoridades presentes con el apoyo de los rotafolios el concepto de los derechos humanos, las características principales, que una ellas que son inalienables, esto significa que no pueden perderse por que están ligados a la existencia humana, por tal razón los derechos humanos siempre existirán, solo en circunstancias particulares pueden ser suspendidos o restringidos, en el caso de que una persona cometa un delito grave y que sea sentenciado como por ejemplo el homicidio, violación entre otros puede ser suspendido sus derechos humanos, fuera de las circunstancias toda persona podrá disfrutar de los derechos; otra característica de los derechos humanos es que son indivisibles, interdependientes, e interrelacionados, esto significa que los derechos humanos todos están conectados, que no se pueden romper, es decir que un derecho humano siempre dependerá de los demás y es por ello que todos son importantes, ninguno es menos; posteriormente los encuestadores continuaron explicando, otra característica de los derechos humanos es que son Universales, esto quiere decir que los mismos son aplicables a toda las personas del mundo sin discriminación por cuestiones de raza, color, sexo, idioma, religión, políticas, origen, nacimiento, etc.

Asimismo los encuestadores mencionaron de la importancia de los derechos humanos, con otra de las características de que no se pueden perder, mucho menos ceder a otras, ni renunciar a ellos porque son derechos reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales.

Asimismo explicó que en nuestro país se prohíbe las prácticas discriminatorias, por raza color, sexo, etc., y que la no discriminación se complementa en el artículo primero de la

declaración universal de los derechos humanos en el cual menciono que: **TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS.**

También menciono que el estado mexicano a través de los representantes tiene la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos, en ello se encuentran los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la función de los poderes es impedir abusos, proteger y garantizar los derechos humanos, al cual se traduce que el estado mexicano es un sujeto de obligación y las personas se convierten en sujetos de derecho, es decir que el gobierno siempre debe de garantizar los derechos humanos sin importar el color, raza, sexo, edad grupo étnico a toda las personas.

Asimismo el ponente les menciono sobre la reforma de la constitución política de los estados unidos mexicanos en el año de 2011, en ello les menciono que se reconoce el principio pro persona, esto quiere decir hacer uso de la ley que mayormente le beneficie a la persona en cualquier procedimiento legal o administrativa, el reconocimiento de los derechos humanos y obligación del estado de conocer de los derechos humanos, asimismo se prohíbe completamente la discriminación, en conclusión el ponente les menciono que en nuestro estado mexicano hay un sujeto de obligación que son los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y el sujeto de derecho son las personas o grupos colectivos de ciudadanos.

Posteriormente se hace la caracterización del municipio, en el ámbito de su territorio, recursos naturales, población y territorio indígena, salud, economía, religión, cultura y vivienda, en ello los asistentes mencionaron que solo en parte se ha cumplido pero falta mucho por hacer, ya que las necesidades siguen persistiendo como a continuación se menciona en el siguiente cuadro generalizado las principales necesidades que aqueja el Ejido de Nexcuayo, Matlapa, S.L.P., lo cual es un amplio de necesidades que a continuación se menciona.

Una vez expuesto los estándares del municipio sobre el desarrollo, los presentes manifestaron que en cuanto a los datos expuestos, no coinciden con el desarrollo de las comunidades indígenas, ya que sigue persistiendo la pobreza, marginación, desigualdad, desempleo, jóvenes que terminan sus carreras tienen que salir fuera para poder conseguir un trabajo y luego mal pagado, es por ello el encuestador les manifestó: que toda esas preocupaciones deben de manifestar ante este taller de evaluación diagnóstica, es por ello se inicia la discusión y uno de los presentes, manifiesta: que el campo está muy abandonado, ya que

las actividades que más se práctica es el cultivo de manera temporal para el autoconsumo, pero por los incrementos en la canasta básica, han tenido que abandonar para practicar otras actividades, es por ello que se necesita apoyos para el campo y sobre todo que nos enseñen para poder producir, es decir queremos capacitación; otro de los asistentes menciono que en el ejido y sus barrios no hay medicamentos, ya que la gente padece diferentes enfermedades algunas son crónicas y se necesita su debida atención; continuando con el taller de evaluación otro de los asistentes menciono: que en el ejido en algunos barrios ha llegado viviendas, pero por desgracia son de mala calidad y no son equitativos, es por ello queremos que las viviendas sean más dignas y que sean equitativos; otro de los asistentes menciono: algunos de los barrios hace falta una carretera digna para que haya una comunicación más rápida cuando es de suma urgencia; asimismo otro de los asistentes menciono: que en los políticos solo hacen promesas pero no los cumplen, o simplemente ignoran a la ciudadanía, es por ello que queremos que los políticos prometan lo que deben de cumplir, asimismo queremos que la asamblea se reconozca y que tenga participación en los trabajos de supervisión de alguna obra social que llegue en el ejido, para que haya más transparencia.

Posteriormente, otro de los asistentes menciono: que es muy importante seguir fomentando la lengua náhuatl, ya que es la que nos heredaron nuestros padres y abuelos, debemos de seguir fomentando, pero nos damos cuenta que muchos ya no lo quieren hablar por miedo a ser discriminados, por vergüenza, o porque simplemente en la familia ya no se habla la lengua indígena, es necesario que nos apoyen para seguir fomentando y conservar por generaciones la lengua materna que nos heredaron nuestros antepasados; de igual forma otro de los asistentes menciono que es necesario cuidar el territorio, para que no nos invadan, y perjudiquen a nuestro ecosistema, o que nos quieran imponer sin nuestro consentimiento; también otro de los presentes menciono: que en nuestro ejido nos hemos dado cuenta que se están acabando los árboles que antes nos daban sombra y eso perjudica a la tierra, porque cada vez más, la temperatura aumenta y daña a la salud, por eso proponemos que es necesario que se haga trabajos de reforestación para el cuidado del medio ambiente en nuestro ejido, asimismo otro d los asistentes menciono que es importante obtener protección por la vía legal para nuestro territorio, para que no se aprovechen y nos impongan que algo que nosotros no queremos, como a continuación se aprecia en el siguiente cuadro de necesidades en específico:

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
ECONOMICO	-APOYOS PARA EL CAMPO. -SUBSIDIO. -CAPACITACIÓN PARA PRODUCIR.	DERECHO AL TRABAJO.
SOCIAL	-EN MATERIA DE SALUD (ABASTO DE MEDICAMENTOS). -EN MATERIA DE VIVIENDA DIGNA (MAS COMPLETAS). -EN MATERIA DE COMUNICACIÓN (CAMINOS/CARRETERAS).	DERECHO DE ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS.
POLITICO	-MENOS PROMESAS, MAS ACCIONES. -DEJAR DE POLITIZAR A LA CIUDADANIA. -RECONOCER UNA ASAMBLEA DE SUPERVISIÓN.	DERECHO A ELECCION DE MEJORES GOBERNANTES
CULTURAL	-FOMENTAR EL HÁBITO DE PRESERVAR LA LENGUA INDÍGENA MATERNA. -CREAR CULTURALIBRE ETERMINACIÓN INTERCULTURAL SIN MIEDO A LA DISCRIMINACIÓN.	DERECHO DE RECONOCIMIENTO COMO PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA
TERRITORIO	-PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN CONJUNTO MANTENIMIENTO DE NUESTRAS TIERRAS Y NO A LA INVACIÓN Y/O	DERECHO A PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS LÍMITES DEL TERRITORIO.

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
	DESTITUCIÓN.	
MEDIO AMBIENTE	-DETECTAR ZONAS PARA LA REFORESTACIÓN. -ESTRATEGIAS PRESERVACIÓN. -AMPARO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.	DERECHO DE PRESERVACION DE RECURSOS DENATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. DE MEDIO
	EJIDO : NEXCUAYO	

Continuando con el desarrollo del siguiente equipo de trabajo lo cual se obtiene lo siguiente: en primer lugar se explica que se recabara las necesidades o los problemas que existen y el encuestador solicita a los presentes a que expongan sus preocupaciones, sus necesidades colectivas, y se explica desde luego que dichos carencias son los que han impedido el desarrollo de la comunidad, a continuación un asistente al taller menciona: que nos preocupa que a veces hay escases de recursos para la alimentación, por la falta de trabajo o por los cambios climatológicos que también ha venido afectando al campo; también otro participante menciona: que es cierto de los cambios que ha sufrido el clima, nos damos cuenta que el campo ya no produce como antes y eso ha perjudicado a nuestro economía, o a veces se siembra pero pasa un horacan y destruye lo poco que sembramos y es dinero perdido, trabajo en vano, y no se produce para el autoconsumo, ya que lo poco que sembramos o sembrábamos es de manera temporal; otro integrante del equipo menciona: y también ha sucedido el caso, como por ejemplo la naranja no tiene precio, solo los acaparadores se aprovechan y nunca hay mejoría en su precio, también nos han dicho que a naranja no tiene precio porque tiene plagas y eso afecta para su exportación a otros estados y hasta en otro país, lo que queremos es que haya subsidios o programas para combatir este tipo de enfermedades de la naranja y de esa forma poder tener mercado de manera directa y mejorar el precio.

Continuando en el ámbito social surgieron los siguientes problemas que no ha solucionado el gobernante y que siguen en la misma situación, lo cual da una imagen de desigualdad, para ello un participante mencionó: tenemos vías de acceso con engravados en

algunas partes y eso dificulta la salida y tránsito en época de lluvias, lo que le falta es la carpeta asfáltica, para poder transitar dignamente, necesitamos esto, cuando una persona se enferma y tenemos que llevarlo de emergencia a un hospital para que sea atendido inmediatamente y en las condiciones en que se encuentra la carretera dificulta el traslado; de igual otro de los asistentes refirió: nuestro ejido cuenta con carreteras, pero algunos de los barrios aún siguen abandonados, solo han llegado la carretera engravado pero hasta la fecha ya están en muy malas condiciones, que en época de lluvias es difícil acceder al mismo y es un problema que ya se ha venido generando desde mucho tiempo, por tal razón queremos que se mejore esa situación porque sabemos que es un derecho que tenemos como barrio del ejido; posteriormente continua otro asistente mencionando, que en el ejido de la misma forma que la carretera, también hace falta la ampliación del agua entubada, ya que solo algunos tienen ese beneficio y en cambio algunos de los barrios del ejido o tienen el acceso del agua entubada, lo cual tienen que acarrear directamente a los pozos o manantiales; otro de los asistentes menciona que en el ejido: hay muchas personas que tienen problemas con sus nombres y apellidos ya que al momento de renovar el acta de nacimiento ante el registro civil, resulta que aparecen con otros apellidos o simplemente no aparecen los apellidos, y al tener ese problema muchos han perdido programas sociales que habían sido beneficiados y lo que queremos es que nos apoyen para buscar una solución a estos problemas que son tan comunes en los ejidos y comunidades indígenas.

Una vez terminado con lo anterior se procede a continuar con el siguiente ámbito: en este ámbito político; surgieron las siguientes ideas a través de los asistentes, en primer lugar un asistente menciona: que en los barrios nos hemos dado cuenta que los padres ya no se comunican con sus hijos y ese encamina a muchos problemas con los jóvenes, llegando al grado de consumir diferentes sustancias toxicológicas, es por ello, muy importante que se den talleres de convivencia entre padres a hijos; continuando con el desarrollo del tema otro de los asistentes refirió: que en el ejido está el problema de que cuando una persona comete una falta en el ejido a veces la autoridad impone una multa, pero no cumplen, esto es a falta de una buena organización interna de cada barrio, por lo que es necesario elaborar un reglamento para cada barrio.

A continuación se procede a exponer la parte cultural; en primer lugar un asistente mencionó: derivado de los problemas que suceden con los jóvenes, se ha perdido el respeto, nos damos cuenta que hay jóvenes que son muy violentos, ya que por los problemas que a veces tienen en sus familias o porque han sufrido violencia, los jóvenes llegan al grado de consumir

sustancias que son muy dañinos para la salud, y es cuando muestran actos de violencia, etc., es por tal razón que es necesario que se implemente talleres de prevención de violencia intrafamiliar y de prevención del delito continuando con el dialogo, los asistentes mencionaron que si es necesario que se de talleres en las escuelas y en cada barrio para tratar de disminuir este tipo de acciones; otro asistente menciona: que la mujer aun no toman en cuenta, que es muy escaso participación en las asambleas, hasta para ocupar cargos dentro del ejido, y una gran parte de los hombres aún siguen con la firme idea de que la mujer solo debe de atender la casa y de ahí no puede ejercer otras actividades, ni para estudiar, es por tal razón que si son necesarios los talleres de concientización en la lengua materna para erradicar este tipo de situaciones, para que la mujer ya tenga voz y voto en las comunidades indígenas.

Ahora se pasa a la parte territorial, en ello los participantes mencionaron: que en el ejido están los problemas relacionados con los terrenos, ya que varios de los ejidatarios han vendido sus parcelas, pero no tienen regularizado los certificados parcelarios para el cambio de ejidatarios, de igual forma sucede cuando muere un ejidatario, los herederos a falta de recursos económicos no regularizan los derecho hereditarios de tipo agrario, en razón de la falta de recursos económicos, ya que las gestiones se tiene que realizar hasta la capital del estado, lo que genera gastos para traslado y son recursos con las que no cuentan para gestionar dichos tramites, entre otros problemas mencionaron: que el ejido adoptó solares para asentamiento humano, pero sucede de que mucho de los propietarios de los solares han fallecido y las propiedades están intestados, y no han regularizado esta problemática por la falta de recursos económicos, ya que los tramites son muy costosos, entre otros problemas de índole legal.

Continuando en el ámbito de medio ambiente, un asistente menciona: que los alrededores del ejido, se ha perdido muchos árboles, por la tala que se ha hecho y por eso es necesario reforestar para que los arboles den sombra, ya que últimamente por la falta de árboles se ha sentido los cambios climáticos, así mismo nos hemos dado cuenta que es necesario cuidar el medio ambiente y obtener protección por la vía legal cuando exista un problema con la invasión y perjuicio de nuestro ejido, como se aprecia en el siguiente cuadro de necesidades:

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
ECONOMICO	-HAY ESCASES DE RECURSOS PARA ALIMENTACIÓN. -LOS PRODUCTOS NO TIENEN PRECIO. -EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS A OTRO PAIS.	DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. -DERECHO AL TRABAJO.
SOCIAL	-CAMINOS. -AGUA ENTUBADA. -RED DE COMUNICACIÓN. -NO HAY ORGANIZACIÓN. - CORRECCION DE NOMBRES ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.	DERECHO A LA VIDA.
POLITICO	-TALLERES DE CONVIVENCIA FAMILIAR A LOS HIJOS. -FALTA DE ORGANIZACIÓN. -NO HAY SANCIONES, PONER REGLAS PARA LA COMUNIDAD.	DERECHO A LA IGUALDAD.
CULTURAL	-TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. -NO EXISTE IGUALDAD DE GENERO. -EXISTE EL MACHISMO.	DERECHO DE RECONOCIMIENTO COMO PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y A LA LIBRE DETERMINACIÓN. DERECHO A LA

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
		IGUALDAD, IDENTIDAD Y CULTURA.
TERRITORIO	-ASESORIA, GESTION Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN LA MATERIA CIVIL, FAMILIAR AGRARIA.	DERECHO A PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS LÍMITES DEL TERRITORIO.
MEDIO AMBIENTE	-REFORESTAR LA COMUNIDAD. -AMPARAR PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	DERECHO DE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES.
	EJIDO : NEXCUAYO	

A continuación se procede a exponer la información del último equipo; en primer lugar un participante menciona que actualmente los cítricos no tienen precio y muchos han optado por abandonar esta actividad, ya que nos han dicho que es a consecuencia de que la fruta tiene plagas y por cuestiones de sanidad no puede entrar al mercado directo en los estados y la exportación a otro país, es por eso que siempre hemos tenido el problema de no poder vender los cítricos de manera digna, es por la falta de prevención para las plagas y la falta de apoyo para colocar los cítricos de manera directa al mercado nacional e internacional; de igual forma otro de los asistentes menciona: que es muy importante que se nos brinde capacitación para el campo de esa forma aprender nuevas técnicas de trabajo; continuando con la temática otro de los asistentes menciona: la falta de empleo es otro problema que enfrenta los barrios del ejido, y muchos de los jóvenes optan por salir a la ciudades a trabajar, con el riesgo de no tener seguridad social, otro participante refirió: que es cierto ya que muchos jóvenes salen a trabajar a los cortes en los estados del norte, y muchos se regresan con actitudes diferentes, ya que son presas fáciles para los realizan la venta de enervantes, lo cual llegan a consumir, llegando al grado de generar violencia en la familia; otro de los asistentes menciona: los ejidatarios tenemos una propiedad privada que se encuentra en un lugar externo del ejido y es una zona plana, cercana a un río y muchos de nosotros trabajamos pero de manera temporal, ya que no contamos con un sistema de

riego, siendo que se encuentra cerca un río, lo cual es factible un proyecto para beneficio del campo, es por tal razón que queremos un proyecto de inversión con un sistema de riego y maquinaria para poder imperar un sistema de trabajo rentable para los ejidatarios y para nuestras familias y sobre todo que nos brinden capacitación para mantenimiento del mismo, y nos apoyen para implementar hortalizas acordes a la región y que pueden ser productivas y comercializadas a nivel regional, de igual forma que nos brinden subsidios al campo; otro de los asistentes menciono: que las mujeres también salen a trabajar en labores domésticos a las ciudades y en dicho trabajo no cuentan seguridad social para su protección, es decir que la mujer no le respetan sus derechos laborales; otro de los asistentes al taller evaluativo, menciono: que la mujer también puede acceder a los proyectos productivos, de esa forma la mujer también pueda tener acceso a otros labores.

Ahora bien, en el ámbito social, surgieron los siguientes problemas que aqueja como sociedad, como primer lugar tenemos la participación de un integrante del equipo, quien menciono: que en el ejido falta de agua entubada, la que tenemos no abastece a la población del ejido, también en algunos barrios no se cuenta con el agua entubada y las familias tienen que acarrear hasta los pozos y manantiales; otro integrante del equipo manifestó: también ésta el problema de la carretera ya que se encuentran irregulares y en época de lluvias se dificulta el acceso; continuando con la temática: otro de los asistentes manifestó: muchos de nosotros acudimos a para atendernos con un médico, se supone que tenemos un seguro que cubre las diferentes enfermedades comunes y crónicas, pero resulta que una vez que nos atienden, nos dicen que no hay medicamentos y lo tenemos que comprar y en el ejido hace falta un médico de manera permanente, para que pueda atender las diferentes enfermedades o para una emergencia de un enfermo; también otro de los presentes refirió: que en las escuelas hace falta equipamiento aunado a los servicios de mala calidad en educación; asimismo otro de los asistentes menciono: también en el ejido hace falta un ambulancia para traslados en caso de que una persona se enferme y necesite su traslado inmediato a un hospital más cercano, ya en las noches se dificulta tener acceso para traslado de emergencia; de igual forma otro de los asistentes menciono: que también es necesario que en los barrios del ejido se de talleres sobre como convivir entre familia, porque últimamente se ha perdido el respeto, aunado a otros problemas como la falta de empleo, la migración, el alcoholismo, la drogadicción, entre otros que afectan el seno familiar; asimismo otros participante llegaron en el acuerdo que los barrios del ejido necesita prevenir el delito y la

violencia en la familia porque los afectados directos son los niños, las niñas y los jóvenes, para ello otro de las personas presentes refirió: que para erradicar este tipo de problemas, aparte de que se implemente talleres, también es necesario que en cada barrio se emplee espacios deportivos para entretenimiento de los jóvenes y de esa forma evitar que los niños sean presas fáciles de las adicciones, la finalidad es que haya una sana convivencia; también otro de los presentes menciona: que en las escuelas se brinde pláticas; asimismo de igual forma otro de los asistentes menciona: que también tenemos el problema de que muchas personas tienen problemas con los nombres y los apellidos, sucede de que algunos al momento de ir a actualizar las actas de nacimiento, resulta que sus nombres o apellidos no coinciden.

Ahora, en el ámbito político, surgieron las siguientes necesidades, en primer lugar se tuvo la participación de una persona, lo cual menciona: que en la parte política los candidatos siempre son propuestos por unos cuantos para la postulación en tiempos electorales y las asambleas no son tomadas en cuenta para su aprobación, por lo que los participantes consideraron que los candidatos sean propuestos y aprobados por las asambleas de las comunidades indígenas, de esa forma se conocerá el perfil y la trayectoria para su postulación, pero también otro de los asistentes menciona: como ya nos hemos dado cuenta de que los candidatos de los partidos políticos, siempre lo han hecho como si fuera herencia, por tal razón, consideramos que se implemente la desaparición de los partidos políticos en el municipio, ya que en algunos municipios de otros estados han implementado la desaparición de los partidos políticos en el municipio, y que el que encabece el ayuntamiento sea propuesto por las asambleas comunitarias; asimismo otro asistente menciona: y también que el dinero de los impuestos llegue directamente a la comunidad de esa forma la asamblea tendrá conocimiento y la forma de trabajar para el beneficio desarrollo del ejido.

Ahora bien en el ámbito cultural surgieron las siguientes necesidades, en primer término, uno de los asistentes menciona: que en el ejido se ha perdido muchas de las tradiciones y costumbres que se tenía, derivado de la migración, discriminación entre otros que ésta afectando, es por ello mencionaron que es muy importante rescatar las prácticas culturales, para darle realce a la identidad como pueblos y comunidades indígenas; otro de los presentes mencionaron que también es muy importante que se les brinde capacitación en la lengua indígena a las autoridades que se encargan de organizar a los barrios del ejido y a los que imparten justicia comunitaria en

cada uno de los barrios de manera adecuada sin violentar los derechos humanos de las personas que necesiten una atención comunitaria.

Ahora bien en la parte territorial surgieron las siguientes necesidades; como primer punto un participante menciona: que en esta parte se encuentra el problema de las tierras, ya que muchos lo han cedido pero de forma verbal, y no han regularizado los documentos comprobatorios de los terrenos, así como también se encuentra el problema de que algunos ejidatarios ya fallecieron pero por la falta de recursos económicos no han regularizado la situación legal de los documentos, en este caso les corresponde a los herederos, y otros problemas de error de asentamiento de nombres y ello les han dicho que implica iniciar un juicio agrario ante el tribunal agrario, mismo que se encuentra en Tampico, Tamaulipas, es por ello se llegó a la siguiente conclusión de que es necesario que se asesore, gestione y la representación legal para la regularización de los derechos agrarios de los ejidatarios, apertura de testamentos, corrección de nombre de algunos ejidatarios, apertura de algunos juicios testamentarios agrario ante el tribunal agrario; asimismo otros participante mencionaron que también existe otro problema de índole terrenal, ya que el ejido adopto tierras para asentamiento humano, en donde algunos ejidatario ya fallecieron y aún persisten los títulos de propiedad a nombre de los ejidatarios fallecidos, y mencionaron que por la falta de recursos económicos no han podido los herederos regularizar esta situación ya que los costos son extremadamente altos y se llega a la conclusión de que es necesario para los afectados asesoría jurídica y representación legal en materia civil para la regularización de la propiedad privada, juicios sucesorios intestamentarios; también otro asistente al taller menciona: que hemos escuchado que en cualquier momento pueden invadir nuestro territorio pasando por alto a la asamblea ejidal, por lo que se determinó con la siguiente idea: Asesoría jurídica y en sus caso representación legal para la protección del territorio, cuando terceras personas ajenas al ejido no respeten a la asamblea ejidal.

Otra de los ámbitos es la de medio ambiente, en ello los asistentes participaron con sus ideas de las necesidades y problemáticas en este ámbito; como primer punto, uno de los asistentes, menciona; falta una cultura para la separación de la basura, otro de los asistentes refirió que falta reforestar al ejido, ya que de esa forma estamos colaborando en la protección del medio ambiente y que nos orientes para el cuidado de los arroyos de esa forma seguiremos conservando los arroyos para las siguientes generaciones.

Como a continuación se aprecia en el siguiente cuadro de necesidades que los integrantes del equipo manifestaron de los problemas que les aqueja:

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> -LOS CITRICOS NO TIENEN PRECIO. -PREVENCIÓN DE PLAGAS -CAPACITACIÓN PARA EL CAMPO. -ABRIR LADE GÉNERO. COMERCIALIZACIÓN DIRECTA. -FALTA DE EMPLEO. -NO HAY SEGURIDAD SOCIAL. -FALTA DE RIEGO EN LA PROPIEDAD PRIVADA. -ESTUDIO TECNICO DEL CAMPO PARA LA SIEMBRA DE OTRAS PLANTAS. -SUBSIDIOS AL CAMPO. -FALTA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA MUJER. -QUE LA MUJER ACCEDA A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS. 	<ul style="list-style-type: none"> -DERECHO AL TRABAJO. -DERECHO AL DESARROLLO. -DERECHO ECONOMICO. -DERECHO A EQUIDAD -DERECHO A LA VIDA.
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> -FALTA DE AGUA ENTUBADA. -CARRETERAS IRREGULARES. -FALTA DE MEDICAMENTO. -FALTA DE MEDICOS. -FALTA DE EQUIPAMIENTO EN ESCUELAS. -MALA CALIDAD EN EDUCACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> -DERECHO A LOS SERVICIOS BASICOS. -DERECHOS A LA SALUD. -DERECHO A LA EDUCACIÓN. -DERECHO A LA SEGURIDAD. -DERECHO A LA

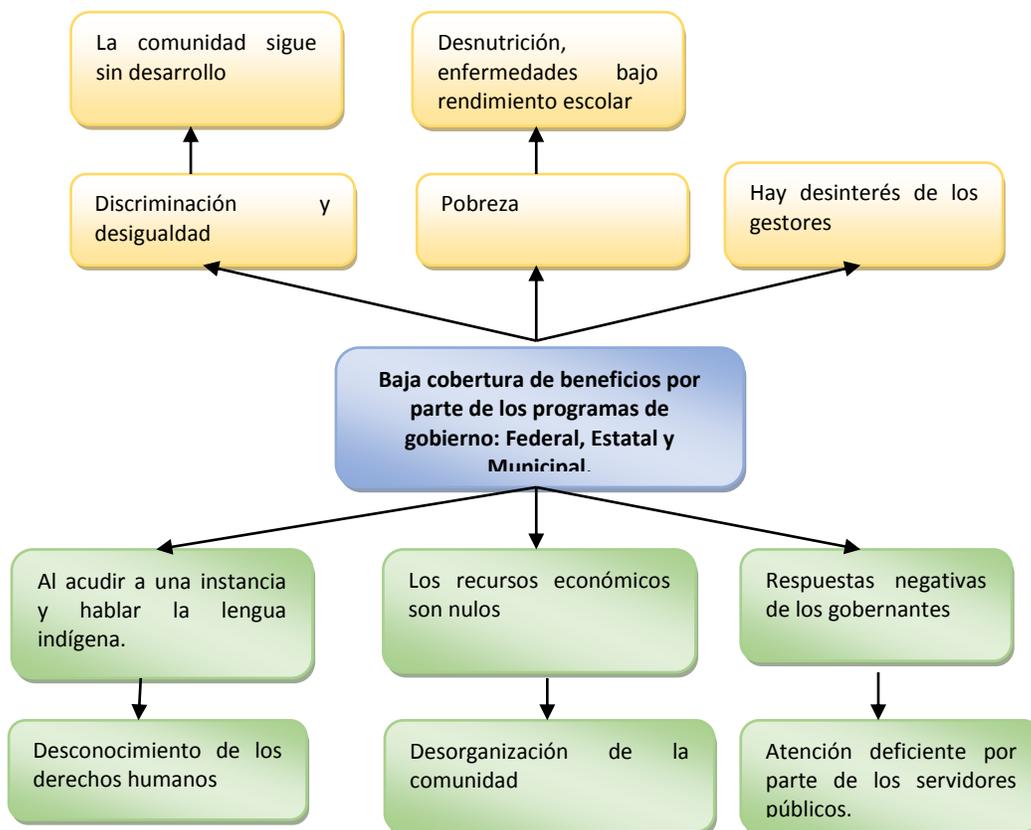
AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
	<p>-FALTA DE AMBULANCIA PARA TRASLADO PACIENTES.</p> <p>-PLATICAS DE CONVIVENCIA FAMILIAR.</p> <p>-PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA FAMILIAR.</p> <p>-FALTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA JUVENTUD.</p> <p>-CONFERENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS.</p> <p>-CORRECCIÓN DE NOMBRES.</p>	<p>CONVIVENCIA.</p> <p>-DERECHO AL DEPORTE.</p>
POLITICO	<p>-QUE LOS CANDIDATOS SEAN PROPUESTOS POR LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.</p> <p>-DESAPARICION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL MUNICIPIO.</p> <p>-FALTA DE DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL DIRECTO A LA COMUNIDAD.</p>	<p>-DERECHO A LA AUTONOMIA.</p> <p>-DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLITICA.</p> <p>-DERECHO A OCUPAR CARGOS PÚBLICOS.</p>
CULTURAL	<p>-RESCATE DE LOS USOS Y CUSTUMBRES (TRADICIONES).</p> <p>-CAPACITACIÓN EN LA LENGUA INDIGENA A LAS AUTORIDADES PARA MEJOR FUNCIÓN EN LA IMPARTICION DE JUSTICIA.</p>	<p>DERECHO DE RECONOCIMIENTO COMO PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA LIBRE DETERMINACIÓN</p>
TERRITORIO	<p>-ASESORÍA, GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS</p>	<p>DERECHO AL TERRITORIO, DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA,</p>

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
	<p>AGRARIOS DE LOS EJIDATARIOS, APERTURA DE TESTAMENTOS, CORRECCION DE NOMBRE DE ALGUNOS EJIDATARIOS, APERTURA DE ALGUNOS JUICIOS INTESTAMENTARIOS AGRARIO ANTE EL TRIBUNAL AGRARIO</p> <p>-ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN MATERIA CIVIL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA, JUICIOS SUSCESORIOS INTESTAMENTARIOS.</p> <p>-ASESORIA JURIDICA Y EN SUS CASO REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO, CUANDO TERCERAS PERSONAS AJENAS AL EJIDO NO RESPETEN A LA ASAMBLEA EJIDAL.</p>	<p>PARCELARIO.</p>
<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>-FALTA DE SEPARACIÓN DE LA BASURA ORGANICA E INORGANICA.</p> <p>-DETECTAR ZONAS PARA LA REFORESTACIÓN.</p> <p>-ESTRATEGIAS DE PRESERVACIÓN.</p> <p>-ORIENTACIÓN PARA EL CUIDADO DE LOS ARROLLOS.</p>	<p>DERECHO DE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES.</p>

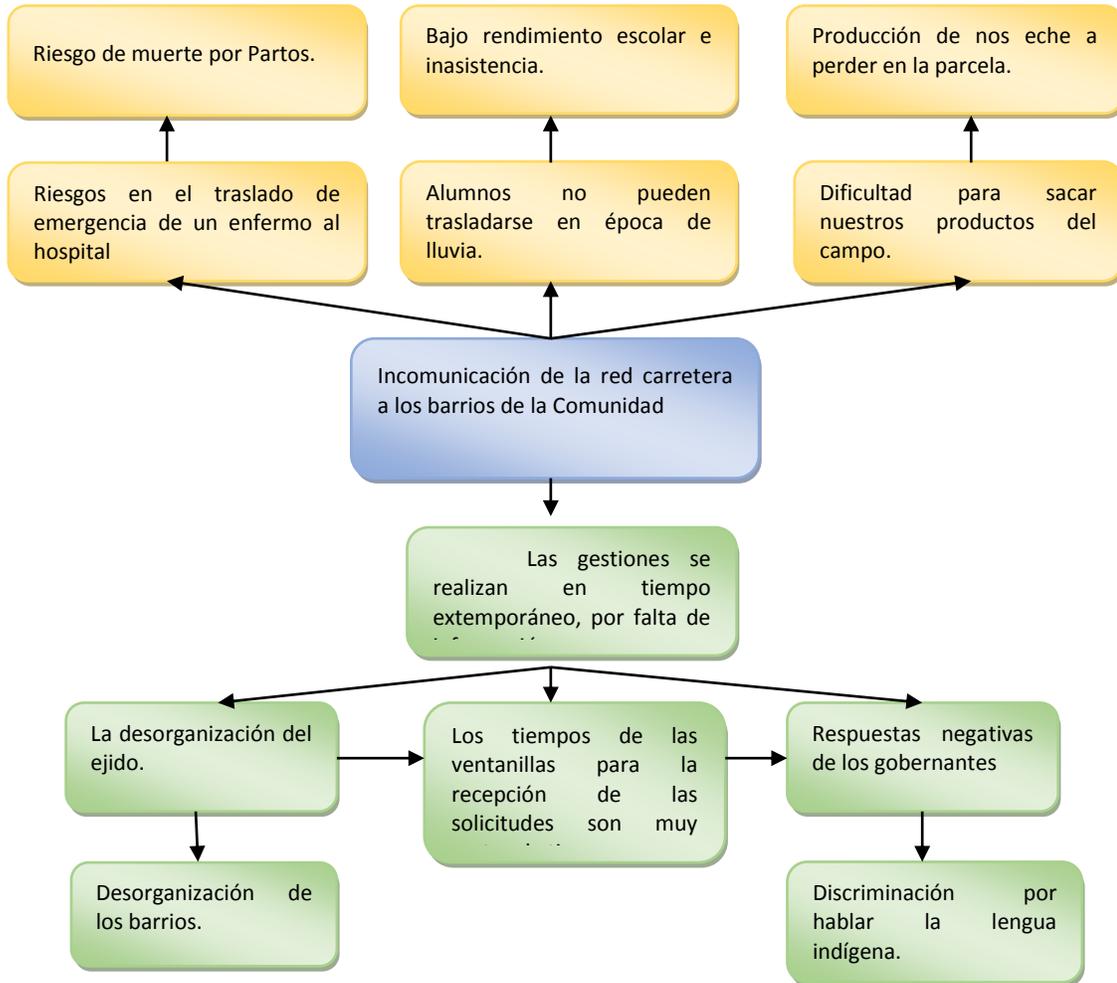
3.2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL.

A Continuación, cada uno de los equipos procede para analizar la problemática central de las necesidades que aqueja tanto a los barrios del ejido de Nexcuayo, Municipio de Matlapa, S.L.P., mencionando las causas y los efectos. Asimismo se menciona que el Ejido y sus habitantes se encuentran inmersos en las problemáticas, lo cual impide el pleno desarrollo de la comunidad y se les hace ver la importancia de participar para el impulso de propuestas que se generen desde la comunidad. Para ello se utilizará el árbol de problemas, y se explica ampliamente en que consiste para que los participantes logren entender, a lo cual los participantes se encuentran en acuerdo de las problemáticas expuestas, a continuación se expone de la siguiente forma:

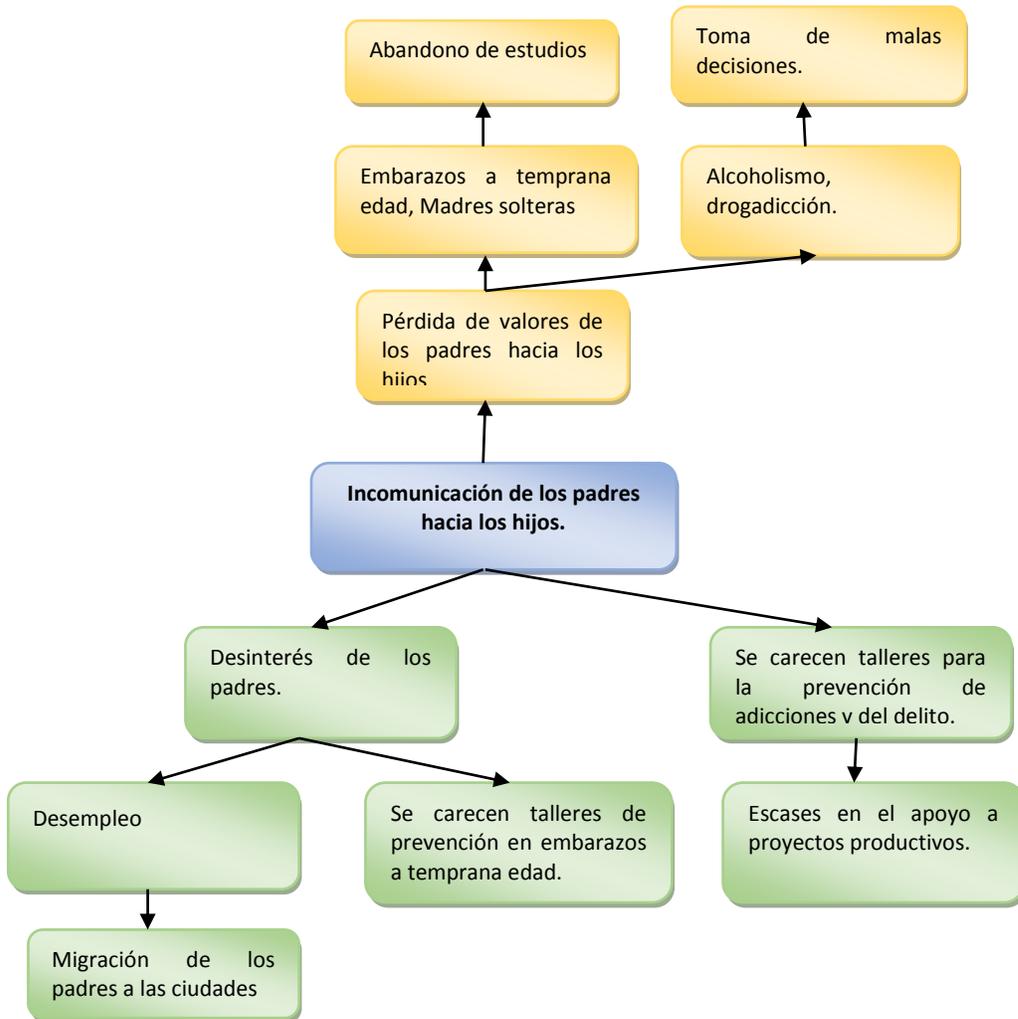
Árbol de problemas 1.



Árbol de problemas 2.



Árbol de problemas 3.



¿De qué nos dimos cuenta?

Nos dimos cuenta que falta mucho esfuerzo en conjunto con la comunidad y el gobierno, para continuar y mejorar el desarrollo de la comunidad, ejido y sus barrios.

3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad.

Una vez concluido con lo anterior, se procede con la siguiente actividad: Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. Para ello, primeramente los encuestadores exponen de manera amplia el tema del derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas de la siguiente forma:

Los encuestadores del sistema acércate Proceden a exponer el siguiente tema: ¿Que es el Derecho de Acceso a la Información? Es la prerrogativa de toda persona para que se le permita conocer la información generada, administrada o en poder de las instituciones, esto se traduce que cualquier ciudadano puede pedir información en cualquier dependencia sobre la forma en que fue distribuido los recursos públicos de cualquier obra desarrollada en la comunidad y la obligación de la dependencia o institución de informar al ciudadano sobre la información que solicita, asimismo el ponente explica el fundamento de la transparencia y acceso a la información, primeramente se sustenta en el Art 19 en la Declaración universal de derechos humanos, en el artículo 6 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo Art 17 de la Constitución Estatal, por tal razón el derecho de acceso a la información pública es un derecho HUMANO, pero también es una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. Ahora bien la CEGAIP es una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual Garantiza el derecho de acceso a la información.

Supervisa la información pública de oficio.

Protege datos personales.

Regula administración de los archivos.

Promociona la cultura de la transparencia.

Facultad para multar.

. Asimismo el ponente les menciono que cualquier persona puede solicitar por escrito la información sobre cómo se distribuyó los recursos públicos, y también les menciono que ciertos datos deben ser protegidos y por lo tanto las instituciones deben de proteger esos datos, principalmente los datos personales, como lo son la lista de asistencia, entre otras; ahora bien, si la dependencia me informa de lo que solicite pero la información revelada no me convence o negativa respuesta, entonces acudo ante el CEGAIP, para plantear mi queja y la instancia le

solicitar a la dependencia correspondiente en determinado tiempo, la responsabilidad de informar al ciudadano, en caso de obtener una negativa respuesta, la CEGAIP puede imponer sanciones administrativas directamente de los honorarios del servidor público.

Para ello se implementa las siguientes preguntas y se obtiene las siguientes respuestas anexando las conclusiones:

¿Cómo está la situación del acceso de la información pública en mi municipio, para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales? ¿Así como de los derechos de los pueblos?

-La situación del acceso de la información pública en mi municipio es mala, en razón de que no informan a las comunidades del municipio.

-Nunca nos dan información.

-Falta de pavimentación de carreteras.

-Falta de atención por parte de la dependencia, ya que la atención es pésima.

-La falta de información en la comunidad por parte de las dependencias.

-La falta de respuesta a las peticiones de la gente.

-Falta de organización.

-Falta de Comunicación.

-Falta de Información del Municipio hacia las comunidades.

-Falta estar más unidos.

CONCLUSIONES:

-Falta de información del Municipio hacia las autoridades.

-Como ciudadano exigir nuestros derechos a lo que corresponde.

-Estar más unidos y tener una buena comunicación.

-Pedir orientación.

¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?

-En cuanto a la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio, es pésimo, en razón de que nadie nos explica y nos rinde cuentas.

-Desconocemos la rendición de cuentas que llegan al municipio.

-Falta de información.

-No informa el Municipio a tiempo sobre los proyectos que hay para la comunidad.

-Mal información por parte de las dependencias ya que nunca se nos ayuda.

-La respuesta de que no llegan proyectos, que no hay dinero.

-Preferencias políticas.

-Al realizar la rendición de cuentas lo hacen en privado.

-No hay acceso a la información de la transparencia.

-Desconocemos los salarios de los servidores públicos.

CONCLUSIONES:

-Que la transparencia sea verídica, con hechos y por escrito.

-Ejercer nuestro derecho de acceso a la información, conforme el artículo 6 de la Constitución.

-Que el servidor público sea sancionado al no rendir cuentas

-Para que exista la transparencia es necesario que la comunidad le designen el recurso público de manera directa.

¿Cómo le afecta esta situación en mi comunidad?

-Esta situación le afecta, porque vemos que no hay avance en la comunidad.

-No nos rinden cuentas.

-No llega suficiente apoyo para la comunidad.

-No exigimos y nos conformamos con lo poco que nos dan.

-No tenemos información correcta.

-No tenemos acceso a nada.

-De que no hay participación para poder informarnos. (Beneficios para unos cuantos y no hay desarrollo).

-Falta de organización y comunicación entre comunidades ya que hay obras inconclusas.

CONCLUSIONES:

-Mejorar la situación en la comunicación.

-Exigir a que nos rinden cuentas.

-Pedir apoyo para la comunidad.

-Tener comunicación.

¿Qué proponemos para mejorarlo?

- Ir a asesorarse sobre la información de rendición de cuentas

- Capacitación en la comunidad para las autoridades.
- Una buena organización de la comunidad.
- convocar asambleas para conocer los programas y el presupuesto de las obras.
- Organizarse y pedir más información sobre la rendición de cuentas.

Capacitación de derechos humanos.

CONCLUSIONES:

- Ponerle más interés a la información.
- Que haya más unidad de la gente.
- Exigir más nuestros derechos.
- Capacitación para autoridades.
- No dejarse engañarse con una información falsa.
- No permitir amenazas.
- Dar más talleres a comunidades que no asistieron que es muy importante.

Posteriormente el Oficial operativo del Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti, pide a los equipos de trabajo para que de manera ordenada pasen a exponer en plenaria los resultados obtenidos de las necesidades que aqueja los barrios del ejido y que no ha permitido el pleno desarrollo del mismo, posteriormente cada equipo de manera ordenada pasa a exponer y en donde los participante aprobaron cada uno de los problemas principales que existe en el ejido, mismo que todo los participantes estuvieron de acuerdo con los problemas que aqueja los barrios del ejido.

Una vez concluido con lo anterior, los encuestadores y el Oficial Operativo del Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti, agradecen de ante mano por el tiempo prestado por los presentes, para la celebración del taller de evaluación diagnóstica, asimismo los encuestadores mencionan que la información obtenida servirá para estructurar el manual de servicios y programas acodes a las necesidades del Ejido, de igual forma los encuestadores le seden la palabra al Comisariado de Bienes Ejidales del Ejido de Nexcuayo, Matlapa, S.L.P., para que de unas palabras de despedida, agradeciendo a los presentes y a los encuestadores por la participación se da por concluido el presente taller de evaluación diagnóstica siendo las 14 :30 horas.

ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 01. Registro de asistencia de los participantes.



Ilustración 02. Presentación de las autoridades comunitarias como parte del acto protocolarios del evento de la evaluación Diagnóstica.



Ilustración 03. Comisariado ejidal, en el cual está dando unas palabras de bienvenida.



Ilustración 04. Oficial operativo de participación, dando unas palabras de bienvenida y dando el cuadro del taller de evaluación diagnóstica del sistema acércate.



Ilustración 05. Mesa de trabajo para la identificación de las necesidades de la comunidad.



Ilustración 06. Mesa de trabajo con las mujeres para la identificación de las necesidades de la comunidad.



Ilustración 07. Presentación de los resultados en plenaria por parte del equipo de las mujeres.



Ilustración 08. Presentación de los resultados en plenaria por parte del equipo de los adultos mayores.



Ilustración 09. Mesa de análisis de la situación actual que guarda el derecho de acceso a la información pública.

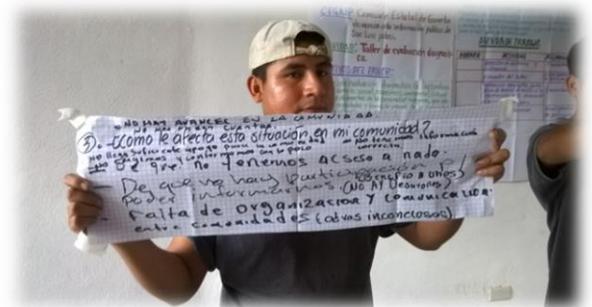


Ilustración 10. Presentación de los resultados en plenaria por parte del equipo de los adultos mayores.

ANEXO II. Lista de asistencia del taller de evaluación diagnóstica.

1. Victoriano Ortiz Torres
2. David Ortiz Torres
3. Darío Martínez
4. Manuel Santiago
5. Ignacio Ruperto
6. Benjamín Martínez Antonio
7. Ricardo Portillo Doroteo
8. Santos Antonio Federico
9. Guillermo Manuel Morales
10. Arnulfo Alvarado Gonzales
11. Sixto Hernández Hernández
12. Cecilia Guadalupe
13. Eleuterio Ortiz Hernández
14. Andrés Anastacia
15. Reynaldo Andrés Contreras
16. Celerino Martínez Flores
17. Agustín Ramos Martínez
18. Emilio Manuel Martínez
19. Gerónimo Paulino Manuel
20. Bartolo Martínez Hernández
21. Santos Martínez Reyes
22. Alonso Peña
23. Juan Protacio Peña
24. Gregorio Martínez López
25. Nicolás Antonio Andrés
26. Claudio Martínez Ortiz
27. Isabel Casimiro Castillo
28. Cecilia Castillo

29. Porfirio Rosalino Medina
30. Juan Manuel Ramón
31. Julia Ortiz Antonia
32. Policarpo Fidencio Martínez
33. José Teodoro Ortiz
34. Felipe Manuel
35. J. Ascensión Ortiz
36. María Victoria
37. Atanacio Gregoria García
38. Abigail Bautista Ramírez
39. Carlos Encarnación Antonia
40. Francisco Paz Lisa
41. Hilario Santiago Antonia
42. Fernández Encarnación Ortiz
43. José Carlos Paulino
44. Miriam Lucero Encarnación
45. Julio Cesar García Gerónimo
46. Tomas Bartolomé Martínez Martínez
47. Donaciano Martínez Morales
48. Mata López Casimiro
49. Rafael Antonio Bonifacio
50. Santos Serapio Antonio
51. Alonso Pérez Antonio
52. Teresa Antonio Martínez
53. Ramón Francisco Rosa
54. J. Andrés Antonio
55. Gregorio Hernández Andrés
56. Santos Juárez Zaragoza
57. Lucas Celerino
58. José Antonio Manuel
59. Miguel Antonio Martínez
60. Rosalba García Ramón

61. Luciano Benito
62. Fidel Martínez Villarreal
63. Eduardo Hernández Gonzales

Encuestadores del Sistema Acércate CEGAIP

Maricela Martínez Campos.

Laura García Jerónimo.

Jesús Gutiérrez Manuel.

José Valentín Reyes Contreras.

Oficial Operativo de Participación del Sistema Acércate CEGAIP

Ing. Fidel Martínez Villarreal